

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: November 3, 2020

News Release No.: 20-59

Los beneficios de Asistencia de Desempleo por Desastre ahora están disponibles en 10 condados de California afectados por los incendios extensos

Los trabajadores, dueños de negocios y quienes trabajan por cuenta propia que son elegibles pueden calificar para los beneficios

SACRAMENTO – Los beneficios de Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA, por sus siglas en inglés) ahora están disponibles para las personas y dueños de negocios en varios condados de California que han sido afectados por los incendios que comenzaron a principios de septiembre. Estos beneficios son una estipulación de la Declaración Presidencial de Desastre del 16 de octubre, y están disponibles para los trabajadores, dueños de negocios y personas que trabajan por cuenta propia que perdieron su trabajo o negocio, o cuyo horario de trabajo se redujo a causa de los incendios forestales en curso.

DUA está disponible para las personas cuya pérdida de trabajo o empleo por cuenta propia fue resultado directo de estos incendios y no son elegibles para el seguro de desempleo estatal regular, la Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC, por sus siglas en inglés), las extensiones de FED-ED, o la Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA, por sus siglas en inglés). Se anima a las personas afectadas a que soliciten los beneficios de DUA por medio del Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés), en donde primero se verificará si los solicitantes pueden calificar para los beneficios de desempleo estatal. **La fecha límite para presentar las solicitudes es el 3 de diciembre de 2020.**

“Estos incendios han cobrado vidas, destrozado hogares y negocios, y han causado muchas pérdidas adicionales de empleos,” indicó la Directora del EDD, Sharon Hilliard. “Animamos a todos aquellos afectados por este desastre a que soliciten la Asistencia de Desempleo por Desastre para ayudar a recuperar parte de sus ingresos perdidos durante estos tiempos difíciles”.

Los beneficios de DUA ahora están disponibles para las personas afectadas por los incendios forestales que comenzaron en septiembre en los siguientes condados de California:

Fresno	Los Angeles	Madera	Mendocino	Napa
San Bernardino	San Diego	Shasta	Siskiyou	Sonoma

Esta disposición de DUA aplica a las pérdidas cubiertas comenzando la semana del 6 de septiembre de 2020, y las personas pueden recibir entre \$40 y \$450 en beneficios por semana, por un periodo máximo de 32 semanas. La última semana pagable de estos beneficios termina el 17 de abril de 2021.

Los beneficios de DUA se ofrecen a las víctimas de un desastre, y están disponibles para las personas que cumplen con cualquiera de los siguientes requisitos:

- Trabajaron, eran dueños de un negocio, tenían empleo por cuenta propia o estaban por comenzar a trabajar, incluyendo por cuenta propia, en el área de desastre. Esto incluye, pero no se limita, a las personas en el sector agrícola y el de la pesca.
- No pueden llegar al trabajo a causa del desastre o ya no pueden desempeñar los servicios a causa de daños o destrucción de su lugar de empleo como resultado directo del desastre.
- Pueden comprobar que el trabajo o empleo por cuenta propia que ya no pueden desempeñar era su fuente principal de ingresos.
- No pueden desempeñar su trabajo o su empleo por cuenta propia a causa de una lesión que resultó directamente por el desastre.
- Ahora son cabeza de familia como resultado de una muerte a causa del desastre.
- Han solicitado y agotado todos los beneficios por desempleo regular de cualquier estado, o no califican para beneficios por desempleo regular y siguen desempleados como resultado directo del desastre.

Para recibir los beneficios de DUA, se debe presentar toda la documentación requerida dentro de 21 días de la fecha en que se presente la solicitud para DUA. La documentación requerida incluye un número de seguro social y una copia del reporte federal de impuestos más reciente o talones de cheque, u otra documentación para comprobar que las personas estaban trabajando o tenían empleo por cuenta propia al momento que ocurrió el desastre. La documentación del empleo por cuenta propia puede obtenerse de los bancos, entidades gubernamentales o afidávits de personas que tengan conocimiento de su negocio.

La manera más rápida y fácil para que los nuevos solicitantes presenten su solicitud para DUA es utilizando [la solicitud de UI Online del EDD](#), la cual está disponible en inglés y en español.

Los solicitantes también pueden solicitar los beneficios de DUA por teléfono, de las 8 a.m. a las 8 de la noche, los siete días a la semana:

- Inglés: 1-800-300-5616
- Español: 1-800-326-8937
- Chino (Cantonés): 1-800-547-3506
- Chino (Mandarín): 1-866-303-0706

- Vietnamita: 1-800-547-2058

[La página de internet de los servicios del EDD relacionados a desastres](#) contiene más información para las personas y negocios afectados por desastres, incluyendo extensiones para presentar impuestos para los empleadores afectados. El EDD también anima a las personas a que visiten la página de internet sobre recuperación de los incendios forestales de la [Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador](#), que contiene información sobre los Centros de Asistencia Local donde las personas, familias y negocios pueden encontrar programas y servicios de asistencia por desastres.

Además, las personas que buscan trabajo pueden encontrar la localidad del Centro de Empleo de América en California, [America's Job Center of CaliforniaSM](#), más cercana (actualmente atienden con cita previa solamente a causa de la pandemia en curso) para encontrar recursos de búsqueda de empleos, anuncios de trabajo y programas de capacitación, al igual que asistencia con la exploración de opciones de profesiones, preparación de currículums y solicitudes de empleos, desarrollo profesional y más. Las personas en busca de trabajo también pueden conectarse con posibles empleadores por medio de [CalJOBSSM](#), el sistema electrónico de búsqueda de empleos del EDD.

El EDD maneja el programa federal de beneficios por desastres en California para la Administración de Empleo y Capacitación del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, a nombre de la Agencia del Manejo de Emergencias.

#####